**Columna del Seguro Social**

DEFENDIÉNDOSE CONTRA ESTAFADORES QUE INTENTAN ATACAR SUS BENEFICIOS DE SEGURO SOCIAL

Por <Name>

<Título> del Seguro Social en <Place>

****

Los estafadores siempre encuentran nuevas formas de robar su dinero e información personal. La mejor manera de derrotar a los estafadores es saber identificar las estafas e ignorar las llamadas telefónicas y los correos electrónicos sospechosos.

Una táctica común que utilizan los estafadores es fingir ser agentes federales u otros funcionarios de orden público. Es posible que afirmen que su número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) está vinculado a un delito. Incluso, pueden amenazarle con arrestarlo si no sigue sus instrucciones. Aquí hay tres cosas que debe hacer:

1. Cuelgue el teléfono de inmediato o no responda el correo electrónico.
2. Nunca proporcione información personal ni pagos de ningún tipo.
3. Denuncie la estafa en [oig.ssa.gov](https://oig.ssa.gov/?utm_source=mip0222&utm_medium=online-media&utm_campaign=ocomm-mip-22&utm_content=defend-against-scammers-who-target-your-social-security-benefits-001) (solo disponible en inglés) para notificar de inmediato al equipo de orden público de nuestra Oficina del Inspector General.

Debe continuar estando atento si recibe una llamada telefónica de alguien que afirma que hay un problema con su número de Seguro Social o sus beneficios. Si nos debe dinero, le enviaremos por correo postal una carta explicando sus derechos, opciones de pago e información sobre cómo apelar.

Al intentar identificar si una llamada telefónica o un correo electrónico es una estafa, **recuerde que nunca haremos lo siguiente:**

* Amenazarle con suspensión de beneficios, arresto u otra acción legal.
* Prometerle un aumento de beneficios u otra asistencia a cambio de un pago.
* Requerirle que haga un pago mediante una tarjeta de regalo, en efectivo, una transferencia bancaria, en dinero electrónico o una tarjeta de débito prepaga.
* Exigirle que mantenga en secreto el manejo de un problema relacionado con el Seguro Social.
* Enviarle por correo electrónico cartas oficiales o informes que contengan información de identificación personal.

Para informarse mejor sobre las estafas, visite [www.ssa.gov/espanol/estafas](https://www.ssa.gov/espanol/estafas/). Por favor, comparta esta información con aquellos que podrían beneficiarse de ella.

###